

El consejero García Martín ha visitado en Guadarrama uno de estos recursos públicos junto al alcalde de la localidad

La Comunidad de Madrid abre las 126 primeras Oficinas de Justicia en el Municipio que sustituyen a los Juzgados de Paz

- El proceso de transformación se sigue desarrollando para finalizar el 31 de diciembre de este año
- El Gobierno regional las dota de los equipos tecnológicos, materiales y humanos necesarios para su funcionamiento

10 de julio de 2025.- La Comunidad de Madrid ha abierto las primeras 126 Oficinas de Justicia en el Municipio (OJM) que sustituyen a los Juzgados de Paz. El consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, Miguel Ángel García Martín, ha visitado hoy la de Guadarrama junto a su alcalde, Diosdado Soto.

García Martín ha destacado que el Gobierno madrileño “presta un mayor apoyo a estas Oficinas de Justicia en el Municipio para que todos los madrileños, también los que viven en poblaciones más pequeñas, tengan acceso con todas las garantías a una Justicia cercana, ágil y en igualdad de condiciones”.

La Comunidad de Madrid contaba con 158 Juzgados de Paz. La Ley Orgánica estatal de Eficiencia del Servicio Público de Justicia aprobada en enero de este año incluye su transformación en Oficinas de Justicia en el Municipio en tres fases a lo largo de 2025. El 1 de julio concluyó la primera con estas 126 OJM. El próximo 1 de octubre se sumarán otras 17 y el 31 de diciembre finalizará el proceso las últimas 15.

En estas oficinas los ciudadanos pueden recibir todos los servicios del Registro Civil, como obtener certificados de nacimiento, matrimonio, defunción, etc.; solicitar asistencia jurídica gratuita; presentar demandas de pequeña cuantía económica e interponer denuncias por delitos leves, entre otros trámites.

El Gobierno regional está proporcionando los medios tecnológicos, materiales y humanos necesarios. Por ejemplo, incorporará 64 nuevos funcionarios, lo que supone un incremento del 55% en la actual plantilla. Además, va a iniciar una campaña informativa a través de la web de la Comunidad de Madrid y publicaciones para que los vecinos de todas estas localidades conozcan la distribución geográfica de las OJM, así como los servicios que ofrecen.